

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1291-2018
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ASISTENTES**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
MA E. Sonia Acuña Acuña Dra. Leda Badilla Chavarría
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro Ing. Walter Bolaños Quesada

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MBA. Arturo Jofré Vartanián M.Sc. Edwin Solórzano Campos

**INVITADOS HABITUALES
ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaría de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

**INVITADOS ESPECIALES
PARES EVALUADORES**

Pares Evaluadores del Proceso 27: Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo de Ecuador, Dra. Elvira
Mendoza Lara de España y la Dra. Doris Céspedes Alvarado de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, Investigadora SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Federico Castro Paéz, Consultor Administrativo.
Lic. Marco Rodríguez Morales, Consultor Financiero.
Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, Asesor Legal.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1291.
Lapresidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1291 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1291. 2.Revisión y
aprobación del acta 1286. 3.Informes.4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del
Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 27. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación
Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares
Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por
parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Propuesta de nueva codificación para los procesos
de acreditación de SINAES. 8.Informe participación RIACES. 9.Reglamento de Presupuesto y Caja Chica.
10.Visita del Lic. Caros Arguedas Vargas, para asesorar sobre aspectos propios de SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1286.
Se aprueba el acta 1286.

Artículo 3. Informes.

1. De la Presidencia:

Informa que el jueves 31 de enero participó junto con el M.Sc. Edwin Solórzano
Campos en la reunión de las universidades que participaron en el intercambio en Boston
del Proyecto de Liderazgo y Gobernanza y el Programa STEM, la actividad fue
organizada por la M.Sc. Sughey Montoya Sandí. La reunión fue provechosa y venían con
varias propuestas de proyectos muy interesantes para realizar y continuar con el
programa.

De la Dirección:

Lic. Jose Miguel Rodríguez García.

Informa que el jueves 31 de enero, se realizó la capacitación de la Guía de PCPE dirigido a todas las universidades miembros, asistieron las curriculistas de 31 universidades, fue de mucho provecho y así también conocieron a la M.Sc. Shirley Segura Chanto para lograr una mejor comunicación con las universidades.

El Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Dra. Elvira Mendoza Lara , la Dra. Doris Céspedes Alvarado y la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, ingresan a las 09:45a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 27.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Dra. Elvira Mendoza Lara , la Dra. Doris Céspedes Alvarado y la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, se retiran a las 10:20a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

Artículo 7. Propuesta de nueva codificación para los procesos de acreditación de SINAES.

El Director Ejecutivo a.i presenta la nueva propuesta de codificación para los procesos de acreditación elaborada por la gestora de información de SINAES, Licda. Sandy Cascante Pérez.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de crear una nueva codificación para los procesos de acreditación, debido al crecimiento de los últimos años, la complejidad que ha empezado a desbordar el alcance de la codificación actual debido a las múltiples sedes, énfasis y grados.

SE ACUERDA

1. Aprobar la nueva propuesta de codificación para los procesos de acreditación del SINAES y que se empiece a implementar a partir de marzo.
2. Encomendar a la Dirección Ejecutiva a.i. la comunicación a las universidades y la puesta en marcha de la nueva codificación.
3. Acuerdo firme

Artículo 8. Informe participación RIACES.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., presenta el Informe de participación en el Seminario Internacional: Modelos, Procesos y Prácticas Exitosas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, organizado por RIACES el 22 y 23 de noviembre en República Dominicana.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de participación en el Seminario Internacional: Modelos, Procesos y Prácticas Exitosas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior organizado por RIACES
2. Acuerdo firme.

El Lic. Federico Castro Paéz y el Lic. Marco Rodríguez Morales, ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 9. Reglamento de Presupuesto y Caja Chica.

El Lic. Federico Castro Paéz y el Lic. Marco Rodríguez Morales presentan el Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Caja Chica.

El Reglamento de Presupuesto esta integrado por los siguientes capítulos: I. Disposiciones Generales, II. Formulación y aprobación del Presupuesto inicial, III. Ejecución del Presupuesto, IV. Control del Presupuesto, V. Evaluación del Presupuesto, VI. Sistema de Información para el proceso presupuestario, VII. Disposiciones finales. También explican ampliamente el Reglamento de Caja Chica que esta integrado por los siguientes capítulos: I. Disposiciones generales, II. Asignación de Recursos y componentes, III. Responsable, IV. Funcionamiento, V. Mecanismos de control y VI. Disposiciones finales.

Se analiza en el plenario del Consejo las propuestas de reglamentos, se hacen algunas sugerencias para ser integradas al documento para ser aprobados en una próxima sesión.

El Lic. Federico Castro Paéz y el Lic. Marco Rodríguez Morales, se retiran a las 11:40a.m.

El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, ingresa a las 11:45a.m.

Artículo 10. Visita del Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, para asesorar sobre aspectos propios de SINAES.

El Lic. Carlos A. Arguedas indica que realizó un amplio análisis de todos los documentos y todos los pasos que ha realizado este Consejo en cuanto al tema del Nombramiento del

Director Ejecutivo al día de hoy. Hace un análisis de la Ley 8256 en el artículo 13, que establece el nombramiento del Director Ejecutivo, su remoción y sus requisitos.

El CNA ha realizado un análisis claro de las funciones y perfil que se desean tener en este puesto tal y como la Ley lo indica. Los requisitos mínimos que debe tener son: ser catedrático o su equivalente, tener grado de maestría o doctorado y ocho años de experiencia docente en una universidad autorizada en el país. En el punto de catedrático o su equivalente, por ejemplo, podría relacionarse con un alto ejecutivo en el sector privado, esto lo define el CNA, ya que a este Consejo le corresponde nombrarlo.

De acuerdo con lo mencionado, al CNA le corresponde definir el perfil, los requisitos y funciones, por lo cual considera que toda la ruta que ha seguido este Consejo ha sido la correcta.

La Presidente indica que en el proceso con la empresa Deloitte presentaron varios candidatos, algunos catedráticos y otros no, y al final no se encontró la persona con el perfil que se quería.

Se le consulta al Lic Arguedas acerca de si se debe hacer ahora otro concurso público, o cuál es el proceso que se debe seguir.

El MSc. Gerardo Mirabelli le consulta al Lic. Arguedas si sería entonces correcto que el CNA establezca las funciones, el perfil y los requisitos de este puesto, y con base en eso proceda a establecer un procedimiento para buscar candidatos idóneos y hacer el nombramiento. El Lic. Arguedas responde que él daría un dictamen positivo al respecto a este Consejo, ya que cuenta con todos los elementos de juicio para dar un criterio legal. Con respecto al concurso la Ley no lo dice, afirma que lo que se debe hacer es tener claro el perfil, los requisitos y funciones. Y debido al contexto en el que está SINAES sería importante que este procedimiento quede debidamente reglamentado.

La Presidente le indica acerca de su disposición en seguir asesorando a este Consejo en diferentes temas.

El Lic. Arguedas indica que esta anuente en que lo consideren, el SINAES está en una etapa muy interesante de una entidad pública y en lo que pueda colaborar con gusto, actualmente se cuenta con un contrato para asesorías, afirma que cuando este termine se puede analizar que otro mecanismo se utilizará.

La Presidente le solicita el criterio en cuanto al tema de Infraestructura.

El Lic. Arguedas refiere que el estudio que realizó el Arquitecto contratado para esto es un muy buen primer paso, pero se le debe incluir el porqué los escenarios de crecimiento que él propone no se satisfacen con las instalaciones actuales que tiene SINAES, o si es que debido a las entrevistas realizadas CONARE le haya externado que SINAES no puede permanecer en este espacio físico, eso debe quedar estipulado en dicho informe.

Es importante que el CNA tome decisión en cuanto a definir el escenario de crecimiento que va a tener SINAES, el monto de inversión que se quiere y en cuánto tiempo se debe dar, esto es fundamental. En síntesis se debe definir estos tres pasos para continuar el proceso. El Lic Arguedas hará llegar su dictamen por escrito.

La Presidente agradece al Lic. Arguedas los criterios brindados a este Consejo y le solicita los dictámenes para ir creando un expediente completo de estos procesos.

El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, se retira a las 12:50a.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCUENTA DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García

Director Ejecutivo a.i.